



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE

Exp.: 2024006308

ANUNCIO

Por la presente se hace público que en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía del Ayuntamiento de Teguiise consta, con asiento nº 2593/2024 de fecha 28 de noviembre, la siguiente **resolución**:

DECRETO – ALCALDÍA

ASUNTO: SUBVENCIONES PARA ENTIDADES Y ASOCIACIONES QUE DESARROLLEN SUS ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL 2024.

Resultando primero: vista la convocatoria para la concesión de subvenciones a ASOCIACIONES QUE DESARROLLEN SUS ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Las Palmas nº 106 de fecha 30/08/2024.

Resultando segundo: visto que en el vigente presupuesto para el ejercicio 2024, se contempla consignación presupuestaria suficiente para financiar las subvenciones de razón en las partidas 231.489.00 SUBVENCIONES BIENESTAR SOCIAL, por importe de 55.000 €.

Resultando tercero: visto el informe emitido por el Técnico del Área de Bienestar Social de fecha el **28/11/2024** y número de registro interior de informes **7015/2024**, cuyo contenido se transcribe a continuación:

“INFORME PROPUESTA DEFINITIVO DE LA TÉCNICO DE BIENESTAR SOCIAL

Dña. A. Sofía Suárez Valiente, Técnico del Departamento del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Teguiise, en el ejercicio de mis funciones, emito el siguiente INFORME:

ASUNTO: SUBVENCIONES PARA ENTIDADES Y ASOCIACIONES QUE DESARROLLEN SUS ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL 2024.

Primero. - *Visto el Informe de la Comisión de Estudio y Valoración de la concesión de SUBVENCIONES PARA ENTIDADES Y ASOCIACIONES QUE DESARROLLEN SUS ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE MAYORES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023, cuyo texto íntegro es el siguiente:*

“INFORME PROPUESTA PROVISIONAL DE LA TÉCNICO DE BIENESTAR SOCIAL

Sofía Suárez Valiente, Técnico del Departamento Bienestar Social del Ayuntamiento de Teguiise, en el ejercicio de mis funciones, emito el siguiente INFORME:

ASUNTO: SUBVENCIONES PARA ACCIÓN SOCIAL 2024.

Primero.- *Visto el Informe de la Comisión de Estudio y Valoración de la concesión de SUBVENCIONES PARA ACCIÓN SOCIAL 2024, cuyo texto íntegro es el siguiente:*

“ACTA DE COMISIÓN DE ESTUDIO Y VALORACIÓN DE LAS SUBVENCIONES PARA ACCIÓN SOCIAL 2024

ASUNTO: Subvenciones para ACCIÓN SOCIAL correspondientes al año 2024.

Firmado por:	RAQUEL RODRÍGUEZ SUÁREZ - Vicesecretaria Ver firma	Fecha: 09-01-2025 17:11:03	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2025-000586	Fecha: 10-01-2025 12:37	
Nº expediente administrativo: 2024-006308 Código Seguro de Verificación (CSV): D96D0DE3A6C7085910EE95CE091CC971 Comprobación CSV: https://sede.teguiise.es/publico/documento/D96D0DE3A6C7085910EE95CE091CC971			
Fecha de sellado electrónico: 10-01-2025 13:43:17 Ver sello	- 1/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-01-2025 13:43:18	



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE

En Teguiise, siendo las 8:30 horas del 31 de octubre de 2024

Primero. - Que finalizado el plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria de SUBVENCIONES PARA ACCIÓN SOCIAL 2024 y teniendo en cuenta a todas las entidades han presentado la solicitud y una vez evaluada la documentación por el Órgano Instructor, se convoca a la Comisión de Estudio y Valoración.

La composición de la Comisión de Estudio y Valoración viene determinada por la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Teguiise, publicada en el BOP nº 19 del 14 de febrero de 2022.

Los componentes de la Comisión de Estudio y Valoración son:

- Presidenta. - Dña. Nereida González (Concejal de Bienestar Social).
- Técnico. - D. Carlos Sáenz Toledo (Técnico municipal).
- Técnico. - Dña. Yolanda López Martín (Técnico municipal).
- Secretario. - D. Marcial D. Armas García

Segundo. - Que con fecha 30 de agosto de 2024 se publicaba en el BOP nº 106, que se abría el plazo para la presentación de solicitudes para la CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA ACCIÓN SOCIAL 2024.

Tercero. - Concluido el plazo de presentación de solicitudes, por el órgano instructor, la Técnico del Área de Bienestar Social, a tenor de lo establecido en la Ordenanza General de Subvenciones, procede a la evaluación previa de las solicitudes formuladas, conforme a los criterios, formas y prioridades de Valoración establecida en las bases.

Cuarto. - Que por la Comisión de Estudio y Valoración, a tenor de lo establecido en el apartado f) de las bases reguladoras para la concesión de **CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA ACCIÓN SOCIAL 2024**, se procede a valorar, previas las actuaciones que haya estimado conveniente llevar a cabo y la documentación obrante en el expediente, concluyendo su intervención, con la emisión del correspondiente **INFORME** de la Comisión de Estudio y Valoración.

Quinto. - Que revisado la documentación de todas las solicitudes, se han presentado 9 solicitudes siendo admitidas todas.

Sexto. - Los criterios de evaluación y valoración se ajustan a los siguientes:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CRITERIO I	CRITERIO II	CRITERIO III	CRITERIO IV	CRITERIO V	CRITERIO VI	CRITERIO VII	CRITERIO VIII	CRITERIO IX	CRITERIO X	TOTAL PUNTOS	IMPORTE
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS ONCOHOMATOLOGICAS AFOL	20	10	10	10	10	2	0	5	0	0	67	5.566,47
ASOCIACIÓN TINGUAFAYA	15	10	10	10	10	0	0	5	0	0	60	4.984,89
ASOC ASPERGER ISLAS CANARIAS (ASPERCAN)	20	10	10	10	10	2	0	5	0	0	67	5.566,47
ASOCIACIÓN CRECIENDO YAIZA	25	10	10	10	10	2	0	5	5	5	82	6.812,69
ASOCIACIÓN LANZAROTEÑA PARA LA ASISTENCIA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE	15	10	10	10	10	0	0	5	0	0	60	4.984,89

Firmado por:	RAQUEL RODRÍGUEZ SUÁREZ - Vicesecretaria	Fecha: 09-01-2025 17:11:03	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2025-000586	Fecha: 10-01-2025 12:37	
Nº expediente administrativo: 2024-006308 Código Seguro de Verificación (CSV): D96D0DE3A6C7085910EE95CE091CC971 Comprobación CSV: https://sede.teguiise.es/publico/documento/D96D0DE3A6C7085910EE95CE091CC971			
Fecha de sellado electrónico: 10-01-2025 13:43:17	- 2/6 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-01-2025 13:43:18	



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE

FUNDACIÓN CANARIA FLORA ACOGE	20	10	10	10	10	2	0	5	0	0	67	5.566,47
ASOCIACIÓN PEQUEÑO VALIENTE	15	10	10	10	10	0	0	5	0	0	60	4.984,89
AHINOR	25	10	10	10	10	4	0	5	0	0	74	6.148,04
ASOCIACIÓN DE DISCAPACIDAD ENFERMEDADES RARAS E INTEGRACIÓN	25	10	10	10	10	0	0	5	5	0	75	6.231,12
FUNDACIÓN CANARIA SAN VICENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
											662	55.000,00 €

VALOR DEL PUNTO	83,08 €
-----------------	---------

*El Proyecto presentado por la Fundación Canaria San Vicente queda excluido por no corresponder al periodo objeto de esta subvención.

Séptimo. - Esta Comisión PROPONE la aprobación de los importes indicados en el cuadro anterior. Se finaliza la reunión siendo las 9.30 horas.

Teguiise, a la fecha de la firma electrónica de este documento.

Presidenta de la CEV
Fdo.: Dña. Nereida González de Ganzo

El Técnico Municipal
Fdo.: D. Carlos Sáenz Toledo

Secretario de la CEV
Fdo.: D. Marcial Armas García

La Técnico Municipal
Fdo.: Dña. Yolanda López Martín

Por todo ello, **PROPONGO**:

Primero.- Conceder a las siguientes asociaciones de interés municipal los siguientes importes, teniendo en cuenta los criterios valorados por la Comisión de Estudio y Valoración:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CRITERIO I	CRITERIO II	CRITERIO III	CRITERIO IV	CRITERIO V	CRITERIO VI	CRITERIO VII	CRITERIO VIII	CRITERIO IX	CRITERIO X	TOTAL PUNTOS	IMPORTE
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS ONCOHOE MATOLOGICALS AFOL	20	10	10	10	10	2	0	5	0	0	67	5.566,47
ASOCIACIÓN TINGUAFAYA	15	10	10	10	10	0	0	5	0	0	60	4.984,89
ASOCIACIÓN ASPERGER ISLAS CANARIAS (ASPERCAN)	20	10	10	10	10	2	0	5	0	0	67	5.566,47

Firmado por:	RAQUEL RODRÍGUEZ SUÁREZ - Vicesecretaria	Fecha:	09-01-2025 17:11:03	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2025-000586	Fecha:	10-01-2025 12:37	
Nº expediente administrativo: 2024-006308 Código Seguro de Verificación (CSV): D96D0DE3A6C7085910EE95CE091CC971 Comprobación CSV: https://sede.teguiise.es/publico/documento/D96D0DE3A6C7085910EE95CE091CC971				
Fecha de sellado electrónico:	10-01-2025 13:43:17	- 3/6 -	Fecha de emisión de esta copia:	10-01-2025 13:43:18





AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE

ASOCIACIÓN CECIENDO YAIZA	25	10	10	10	10	2	0	5	5	5	82	6.812,69
ASOCIACIÓN LANZAROTEÑA PARA LA ASISTENCIA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE	15	10	10	10	10	0	0	5	0	0	60	4.984,89
FUNDACIÓN CANARIA FLORA ACOGE	20	10	10	10	10	2	0	5	0	0	67	5.566,47
ASOCIACIÓN PEQUEÑO VALIENTE	15	10	10	10	10	0	0	5	0	0	60	4.984,89
AHINOR	25	10	10	10	10	4	0	5	0	0	74	6.148,04
ASOCIACIÓN DE DISCAPACIDAD ENFERMEDADES RARAS E INTEGRACIÓN	25	10	10	10	10	0	0	5	5	0	75	6.231,12
FUNDACIÓN CANARIA SAN VICENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00

662 55.000,00
€

VALOR DEL PUNTO	83,08 €
-----------------	---------

Segundo.- Publicar la misma en el tablón de anuncios y en la web municipal, concediendo un plazo de CINCO DÍAS para que los interesados puedan presentar alegaciones.

En Teguiise, en la fecha de la firma electrónica del documento. **La Técnico de Bienestar Social, Fdo.: Sofía Suárez Valiente**

Por todo ello, **PROPONGO:**

Primero. - Concluido el plazo de presentación de alegaciones y no haberse presentado ninguna.

Segundo. - Conceder a las siguientes asociaciones de interés municipal los siguientes importes, teniendo en cuenta los criterios valorados por la Comisión de Estudio y Valoración:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CRITERIO I	CRITERIO II	CRITERIO III	CRITERIO IV	CRITERIO V	CRITERIO VI	CRITERIO VII	CRITERIO VIII	CRITERIO IX	CRITERIO X	TOTAL PUNTOS	IMPORTE
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS ONCOHOEMATOLOGICAS AFOL	20	10	10	10	10	2	0	5	0	0	67	5.566,47
ASOCIACIÓN TINGUAFAYA	15	10	10	10	10	0	0	5	0	0	60	4.984,89
ASOC ASPERGER ISLAS CANARIAS (ASPERCAN)	20	10	10	10	10	2	0	5	0	0	67	5.566,47

Firmado por:	RAQUEL RODRÍGUEZ SUÁREZ - Vicesecretaria	Fecha:	09-01-2025 17:11:03	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2025-000586	Fecha:	10-01-2025 12:37	
Nº expediente administrativo: 2024-006308 Código Seguro de Verificación (CSV): D96D0DE3A6C7085910EE95CE091CC971 Comprobación CSV: https://sede.teguiise.es/publico/documento/D96D0DE3A6C7085910EE95CE091CC971				
Fecha de sellado electrónico:	10-01-2025 13:43:17	- 4/6 -	Fecha de emisión de esta copia:	10-01-2025 13:43:18





AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE

ASOCIACIÓN CRECIENDO YAIZA	25	10	10	10	10	2	0	5	5	5	82	6.812,69
ASOCIACIÓN LANZAROTEÑA A PARA LA ASISTENCIA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE	15	10	10	10	10	0	0	5	0	0	60	4.984,89
FUNDACIÓN CANARIA FLORA ACOGE	20	10	10	10	10	2	0	5	0	0	67	5.566,47
ASOCIACIÓN PEQUEÑO VALIENTE	15	10	10	10	10	0	0	5	0	0	60	4.984,89
AHINOR	25	10	10	10	10	4	0	5	0	0	74	6.148,04
ASOCIACIÓN DE DISCAPACIDAD ENFERMEDAD ES RARAS E INTEGRACIÓN	25	10	10	10	10	0	0	5	5	0	75	6.231,12
* FUNDACIÓN CANARIA SAN VICENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00

662 55.000,00 €

VALOR DEL PUNTO	83,08 €
-----------------	---------

Tercero. - Que se proceda a realizar el PAGO ANTICIPADO del 50% como recoge las bases. Y por parte de los beneficiarios a justificar el 100% las subvenciones en el plazo máximo de UN MES a partir de la finalización del proyecto.

Cuarto. - Notificar a los departamentos económicos y a los interesados la resolución definitiva, a los efectos oportunos.

En Teguise, en la fecha de la firma electrónica del documento. La Técnico del Área de Bienestar Social, Fdo.: A. Sofía Suárez Valiente”.

Resultando cuarto: visto el Informe del Departamento de Intervención informando FAVORABLE, con número de con número de Registro Interior de Informes 7015/2024, de 28-11-2024.

Y considerando lo anteriormente expuesto y al amparo de las atribuciones que me confiere la vigente legislación por el presente, vengo en **RESOLVER:**

Primero.- Aprobar DEFINITIVAMENTE las SUBVENCIONES PARA ENTIDADES Y ASOCIACIONES QUE DESARROLLEN SUS ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE ACCIÓN SOCIAL 2024, a las siguientes asociaciones y con los siguientes importes:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CRITERIO I	CRITERIO II	CRITERIO III	CRITERIO IV	CRITERIO V	CRITERIO VI	CRITERIO VII	CRITERIO VIII	CRITERIO IX	CRITERIO X	TOTAL PUNTOS	IMPORTE
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS ONCOHOEMATOLOGICAS AFOL	20	10	10	10	10	2	0	5	0	0	67	5.566,47
ASOCIACIÓN TINGUAFAYA	15	10	10	10	10	0	0	5	0	0	60	4.984,89

Firmado por:	RAQUEL RODRÍGUEZ SUÁREZ - Vicesecretaria	Fecha:	09-01-2025 17:11:03	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2025-000586	Fecha:	10-01-2025 12:37	
Nº expediente administrativo: 2024-006308 Código Seguro de Verificación (CSV): D96D0DE3A6C7085910EE95CE091CC971 Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/publico/documento/D96D0DE3A6C7085910EE95CE091CC971				
Fecha de sellado electrónico:	10-01-2025 13:43:17	- 5/6 -	Fecha de emisión de esta copia:	10-01-2025 13:43:18





AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE

ASOC ASPERGER ISLAS CANARIAS (ASPERCAN)	20	10	10	10	10	2	0	5	0	0	67	5.566,47
ASOCIACIÓN CRECIENDO YAIZA	25	10	10	10	10	2	0	5	5	5	82	6.812,69
ASOCIACIÓN LANZAROTEÑ A PARA LA ASISTENCIA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE	15	10	10	10	10	0	0	5	0	0	60	4.984,89
FUNDACIÓN CANARIA FLORA ACOGE	20	10	10	10	10	2	0	5	0	0	67	5.566,47
ASOCIACIÓN PEQUEÑO VALIENTE	15	10	10	10	10	0	0	5	0	0	60	4.984,89
AHINOR	25	10	10	10	10	4	0	5	0	0	74	6.148,04
ASOCIACIÓN DE DISCAPACIDA D ENFERMEDAD ES RARAS E INTEGRACIÓN	25	10	10	10	10	0	0	5	5	0	75	6.231,12
* FUNDACIÓN CANARIA SAN VICENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00

662 55.000,00 €

VALOR DEL PUNTO	83,08 €
--------------------	------------

Segundo.- Que se proceda a realizar el PAGO POR ANTICIPADO del 50% como recoge las bases. Y por parte de los beneficiarios a justificar 100% las subvenciones en el plazo máximo de UN MES a la finalización del proyecto.

Tercero.- Trasladar esta resolución al Departamento de Intervención para que proceda a su publicación en la base de Datos Nacional de Subvenciones.

Cuarto.- Notificar la presente Resolución al Departamento de Intervención y a la Tesorería Municipal, así como a las entidades beneficiarias.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Teguiise, a la fecha de la firma electrónica del presente documento.

La Alcaldesa Presidenta, Olivia Duque Pérez>>>.

Teguiise, a fecha de la firma electrónica

LA VICESECRETARIA

(A los únicos y exclusivos efectos de lo dispuesto en el artículo 192.2 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre)

Raquel Rodríguez Suárez

Firmado por:	RAQUEL RODRÍGUEZ SUÁREZ - Vicesecretaria	Fecha: 09-01-2025 17:11:03	
Registrado en:	SALIDA - Nº: 2025-000586	Fecha: 10-01-2025 12:37	
Nº expediente administrativo: 2024-006308 Código Seguro de Verificación (CSV): D96D0DE3A6C7085910EE95CE091CC971 Comprobación CSV: https://sede.teguiise.es/publico/documento/D96D0DE3A6C7085910EE95CE091CC971			
Fecha de sellado electrónico:	10-01-2025 13:43:17	Fecha de emisión de esta copia:	